

**MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**

COORDINACION EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA

REGULARIZACION DOMINIAL

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Avda. Santa Fe 2771 de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Diarios "El Litoral" y "El Mirador Provincial", en fecha MARTES 19 de SETIEMBRE de 2017, a las siguientes personas:

REGION II - NODO RAFAELA

DEPARTAMENTO: CASTELLANOS - LOCALIDAD: JOSEFINA

1.- RAUL JOSE PAOLASSO Y BARTOLO BAUDINO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 12 N.º 551 ,de la localidad de:JOSEFINA , identificado como: Lote 3 Manzana Plano N.º 59667/1971 Partida Inmobiliaria Nº 08-33-00-568731/8163-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 193 Par Fº 992 N.º 12382/1968 Departamento: CASTELLANOS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0079412-2 Iniciador :NAVARRO BEATRIZ DEL VALLE.

REGION II - NODO RAFAELA

DEPARTAMENTO: CASTELLANOS - LOCALIDAD: FRONTERA

2.- TERESA FRANCUCCI DE TAVERNA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 7 N.º 1189 ,de la localidad de: FRONTERA , identificado como: Lote 19 Manzana A Plano N.º 72736/1974 Partida Inmobiliaria Nº 08-41-00-568756/0999-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 164 Par Fº 1055 N.º 43055/1960 Departamento: CASTELLANOS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0084089-0, Iniciador :.MACHUCA TORIBIO ALFREDO

REGION III- NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: SAN JAVIER - LOCALIDAD: SAN JAVIER

3.-PIZARRO ROBERTO MODESTINO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BARRIO PIZARRO ,de la localidad de: SAN JAVIER , identificado como: Lote 5 Manzana 224 Plano N.º 93084/1980: Partida Inmobiliaria Nº 04-04-00-020932/0047-3 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 79 Fº 98 N.º 31390/1950 Departamento: SAN JAVIER , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0082296-4, Iniciador :COSTANTE MIGUEL ANGEL.

4.- DELIA ANITA PALACIO DE BUGNON, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: HERMANA CARINA N.º 2640 ,de la localidad de: SAN JAVIER , identificado como: Lote 8 Manzana L Plano N.º 118496/1991 Partida Inmobiliaria Nº 04-04-00-020931/0040-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 106 Fº 535 N.º 29359/1977 Departamento: SAN JAVIER , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0080429-0, Iniciador :OVIEDO SUSANA RAQUEL.

REGION III- NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: SAN JUSTO - LOCALIDAD: LA CRIOLLA

5.-HERMENEGILDO MANUEL SIMONINI MORALES, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MISIONES N.º 505 ,de la localidad de: LA CRIOLLA , identificado como: Lote 13 Manzana F Plano N.º 12948/1955 Partida Inmobiliaria Nº 06-05-00-025796/0002-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 88 Fº 15 N.º 556/1954 Departamento: SAN JUSTO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0081660-8, Iniciador :CAÑETE ERICO MARIA.

REGION III- NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: SAN JUSTO - LOCALIDAD: MARCELINO ESCALADA

6.- MARIA WALEMBERG, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BELGRANO N.º 492 ,de la localidad de: MARCELINO ESCALADA , identificado como Lote Manzana 93 Plano s/nº: Partida Inmobiliaria Nº 06-09-00-027523/0000-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 38 Fº 11 N.º 1032/1914 Departamento: SAN JUSTO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0061250-7, Iniciador :RUIZ ESTELA ANA.

REGION III- NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: LA CAPITAL - LOCALIDAD: SANTO TOME

7.- JOSE MARIA FERNANDEZ, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: JUAN DEL CAMPILLO Y ARENALES ,de la localidad de SANTO TOME , identificado como: Lote 9 Manzana N.º 33-34/3443-O Plano N° 74237/1974 Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-143261/0181-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 552 Impar Fº 1143 N.º 16813/1993 Departamento: LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0069008-8, Iniciador :LEYENDEKER MARIA DEL CARMEN.

8.- EDMUNDO RAUL DALLA FONTANA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 2 Y 9 COSTA AZUL ,de la localidad de: SANTO TOME , identificado como: Lote 11 Manzana 5 Plano N.º 826 Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-143193/0032-4 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 338 Par Fº 4910 N.º 33420/1975 Departamento: LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0080112-3 Iniciador :.MINO MARIA TERESA

9.- JORGE OMAR TOLABA, VERONICE DE FATIMA CATANI, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 12 DE SETIEMBRE N.º 1920 ,de la localidad de: SANTO TOME , identificado como: Lote 11 Manzana sm 3519 (A) Plano N.º 84586/1977 Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-142886/0588-6 y cuyo dominio obra inscripto en: MATRICULA N.º 2852329 Departamento: LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0072420-4, Iniciador :ANDINO BEATRIZ ALEJANDRA.

S/C 20457 Set. 18 Set. 20

**SUBSECRETARIA DE
CONTRATACIONES Y
GESTION DE BIENES**

RESOLUCIÓN Nº 347

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”

13/09/2017

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de seis (06) firmas como nuevas proveedoras y la renovación de antecedentes de otra; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 12.510/05 y su Decreto Reglamentario Nº 1104/16 en concordancia con la Disposición DPCyGB Nº 268/16, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos N° 1104/16, 2479/09 y 294/17;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE

CONTRATACIONES Y

GESTIÓN DE BIENES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Inscribise en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: DELTA VIAL S.A. CUIT N° 33-71486773-9; ENEDE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD SIMPLE DE CRISTIAN FERNANDO DEVARGO Y JAVIER NICOLAS NOVERASCO CUIT N° 30-71560677-8; "GIAMPIERI ELECTRICIDAD" de GIAMPIERI OSCAR CUIT N° 20-10593450-6; PANETTO MARIANO ÁNGEL CUIT N° 20-28947173-2.

ARTÍCULO 2: Inscribise en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de doce (12) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: PANCHY TOUR S.R.L. CUIT N° 30-71415040-1.

ARTÍCULO 3: Inscribise en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de nueve (09) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: SANONER CRISTIAN MARTIN CUIT N° 23-22800502-9.

ARTÍCULO 4: Renuévase en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: "GENIUS EQUIPAMIENTOS & INSUMOS BIOMÉDICOS" de MANSILLA MARGARITA SOFIA CUIT N° 27-16943027-1.

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

S/C 20462 Set. 18 Set. 19

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

EDICTO

En los autos caratulados "ACOSTA JOSE LUIS - DPPDNAYF S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 12.967", Expte. N° 492/17 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Luz Mariela Alvarez, Juez, Secretaría del Dr. Luciano A. Ballarini, se ha dictado el siguiente Auto cuya parte resolutive se transcribe seguidamente y se procede a NOTIFICAR a la señora ALEJANDRA NOEMI QUIROZ, DNI 28.933.027, con domicilio desconocido: "N° 801. Casilda, 01 de agosto de 2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Ratificar la medida excepcional de derechos adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2da Circunscripción mediante resolución administrativa N° 062/17 del 11 de mayo de 2017, respecto de JOSE LUIS ACOSTA, DNI N° 43.283.139, nacido el 19 de marzo de 2001, hijo de Alejandra Noemi Quiroz, con domicilio desconocido y de Jorge Acosta domiciliado en Rioja 1325 de Casilda. Identificación que deberá agregarse a los presentes mediante el acta de nacimiento respectiva. 2) Oficiar a la Autoridad administrativa que solicitó el control de legalidad, para que se apliquen un adecuado control y seguimiento del adolescente en su nuevo marco situacional, implementándose las medidas más adecuadas para su desarrollo integral, ello en el marco de las estrategias y propuesta enunciada por el Equipo técnico fundamento de la Disposición N° 062/17, y lo destacado en los considerandos, informando al Tribunal respecto de las decisiones adoptadas, en forma periódica. Procediéndose conforme establece el art. 51 de la ley 12.967. 3) Notificar a los niños, el Defensor de Menores de Edad, los representantes legales, familiares o responsables de los niños y demás partes del proceso. 4) Resérvense las presentes actuaciones por aquel período, aplicándose estrictamente el art. 56 del CPCC, solo pudiendo ser retirados por Secretaría en su caso, con el debido registro informático. Insértese, déjese copia y hágase saber". Autos: "ACOSTA, JOSE LUIS - DPPDNAYF S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 12.967", Expte. N° 492/17. Firmado: Dra. Luz Mariela Alvarez, Juez; Dr. Luciano A. Ballarini, Secretario.-

S/C 20458 Set. 18 Set. 20

AFIP-DGI

REMATE POR

GUSTAVO LORENZON

Por disposición de la Administración de Ingresos Públicos AFIP-DGI, con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, secretaria única, se hace saber que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL c/otro, CUIT 20-23.757.340-5, s/Ejecución Fiscal, expte. Nro. 3599/2016, se ha ordenado al Martillero Público Nacional Gustavo Lorenzón, Mat. 816; CUIT 20-1687183 1-5, venda en pública Subasta el día 26 de Setiembre de 2017, a las 11 horas ó día hábil inmediato posterior si aquel resultará feriado y a la misma hora por ante la delegación de la AFIP-DGI, sito en calle Mitre 845 de la ciudad de Reconquista (sf) Sin Base y Al Mejor Postor y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un Automóvil Marca Ford, modelo focus EXE TREND 2.0 L nafta, dominio IPJ 851, color champagne, motor ford, nro. AODA AJ295165, Chasis Ford Nro. 8 AFAZZFFCAJ295165, Sedan 4 Puertas; según constatación realizada en fecha 14 de junio de 2017 dice: que el automotor se encuentra en buen estado, la puerta trasera izquierda tiene un golpe y rayones varios, el picaporte de la puerta trasera izquierda esta roto; que el guardabarro trasero lado derecho tiene un pequeño golpe.- Hace entrega del seguro, revisión técnica y Tarjeta Verde, sin más se nombra depositario judicial al Martillero Gustavo Lorenzon y el automotor es depositado en calle Alte. Brown 852 de la ciudad de Reconquista, firmando en este acto el demandado, el Martillero autorizado y la Dra. Nélide B. Suligoy- Jueza Comunitaria de Las Toscas; según el informe de verificaciones automotor de la Policía de la Provincia de Santa Fe, informa que existen anomalías que desvirtúen su originalidad; Según informa la Municipalidad de Las Toscas informa deudas por patentes del año 2014, cuota 5 y 6 por un monto de \$ 1.444,49; según informe del Registro automotor a fecha 24 de agosto de 2017 informa que el automotor esta a nombre del demandado, informando que posee una inhibición 2.672,99 , con la carátula Juzgado Federal de Reconquista, en autos: Expte. 9538/2015 por un monto de \$ 17.819,95 más \$ 2.672,99 de intereses y el siguiente embargo: carátula Fisco nacional el otro, s/ Ejecución Fiscal, expte 3599/2016, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, por un monto de \$ 247.754,59 mas \$ 37.163,19 de intereses.-;Se hace saber que el comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 10% como seña y a cuenta del precio más un Diez por ciento de comisión de ley del Martillero actuante, con más IVA si correspondiere y el saldo al aprobarse la subasta, debiendo hacerse cargo de los impuestos que afecten el bien a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en forma proporcional correspondiente.- Para revisar el rodado a subastar serán el día; 25 de Setiembre de 2017 desde las 11 hasta las 12 horas.- Publíquense edictos en el boletín oficial.- Mas informes en secretaría del Juzgado y/o martillero en calle Rivadavia 1244 de la ciudad de Reconquista, tel. 03482-15541203 y/o delegación de la Afip de la ciudad de Reconquista (sf).- Reconquista, de Setiembre del 2017.

S/C 334670 Sep. 18 Sep. 20

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

REMATE POR

MARÍA CELESTE GIORGIS

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos A.F.I.P.- D.G.I., con intervención del Juzgado Nro. 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría F a cargo del Dr. Luis Chede, hacer saber a sus efectos que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P) c/ INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L (CUIT 30-70742504-7) s/ EJECUCION FISCAL", Expte. N° 67.338/2012, se ha dispuesto que la Martillera María Celeste Giorgis (CUIT 27-27663766-0), Matrícula 1926-G-166 venda en pública subasta el día 22 de setiembre de 2017 a las 12:30 hs en la sede del Colegio de Martilleros Rosario, sita en calle Moreno N° 1546 de Rosario, el siguiente automotor: Dominio CGA 869, Marca: 121- SEAT, Modelo: 103 - CORDOBA 1.9 TDI SX, Tipo: 01- SEDAN 2 PUERTAS, Mca. Motor: SEAT, Nro. Motor: AHU379606, Mca. Chasis: SEAT, Nro. Chasis: VSSRCZ6KZWR132992, Modelo Año: 1998, Procedencia: Importado, Nro. Certificado: 8-0064018/98, Aduana: Campana, Cod. Automotor: 121-103-01. Si el día designado resultare inhábil, se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien se vende en el estado en que se encuentra conforme acta de secuestro glosada a autos y al momento de la subasta. Informa el Registro de la Propiedad Automotor Seccional N° 13 de Rosario, que el dominio se encuentra a nombre del demandado y se registran las siguientes medidas cautelares: EMBARGOS: 1- Fecha de inscripción: 01/10/2014, Monto: \$ 3.000,00.-Intereses: \$ 473,20.-, en autos "Ministerio de Trabajo , Empleo y Seguridad Social c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 4.235/2012, Juz. Fed. Nro. 1, Secretaría A de Rosario 2- Fecha de inscripción: 19/03/2015, Monto: \$ 3.162,01.-Intereses: 1.241,08.-, en autos "Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 41/2013, Juz. Fed. Nro. 1, Secretaría A de Rosario. 3- Fecha de inscripción: 24/11/2015, Monto: \$ 23.304,38.-Intereses: \$ 7.579,67.-, en autos "Fisco Nacional (AFIP) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 67.338/2012, Juz. Fed. Nro. 2, Secretaría F de Rosario (EL QUE EJECUTA), 4- Fecha de inscripción: 14/04/2016, Monto: \$ 54.702,30.-Intereses: \$ 8.205,34.-, en autos "Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP- DGI) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 14.533/2015, Juz. Fed. Nro. 2, Secretaría F de Rosario 5- Fecha de inscripción: 20/12/2016, Monto: \$ 53.877,85.-Intereses: NO CONSTAN, en autos "Fisco Nacional (AFIP) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 93.782/2014, Juz. Fed. Nro. 2, Secretaría F de Rosario, 6- Fecha de inscripción: 14/02/2017, Monto: \$ 318.676,96.-Intereses: NO CONSTA, en autos "Fisco Nacional (DGI) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 92.079/2014, Juz. Fed. Nro. 2, Secretaría F de Rosario, 7- Fecha de inscripción: 21/06/2017, Monto: \$

70.000,00.-Intereses: NO CONSTA, en autos "Fisco Nacional (DGI) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 13.899/2016, Juz. Fed. Nro. 1, Secretaría A de Rosario. INHIBICIONES sobre el titular: 1- Anotación N° 964601 el 03/10/2012, Fecha de prioridad: 05/10/2012, Monto demandado: \$ 22.269,73.- Intereses: \$ 3.340,45.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F Rosario, Expte. 61.253/2011 Integral Security System S.R.L., 2- Anotación N° 964608 el 03/10/2012, Fecha de prioridad: 05/10/2012, Monto demandado: \$ 29.140,23.-, Intereses: \$ 4.371,03.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte. 66.897/2012 Integral Security System S.R.L. 3-Anotación N° 975347 el 09/11/2012, Fecha de prioridad: 12/11/2012, Monto demandado: \$ 12.873,65.- Intereses: \$ 1.931,04.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 52.119/2010 Integral Security System S.R.L. 4- Anotación N° 975352 el 09/11/2012, Fecha de prioridad 12/11/2012, Monto demandado: \$ 5.515,37.-, Intereses: \$ 827,30.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte. 38.163/2007 Integral Security System S.R.L., 5- Anotación N° 982415 el 12/12/2012, Fecha de prioridad: 12/12/2012, Monto demandado: \$ 18.671,83.- Intereses: \$ 2.800,77.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 85.762/2012 Integral Security System S.R.L., 6- Anotación N° 991501 el 21/02/2013, Fecha de prioridad: 21/02/2013, Monto demandado: \$ 21.320,43.- Intereses: \$ 3.198,06.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 71.217/2012 Integral Security System S.R.L., 7- Anotación N° 999771 el 22/03/2013, Fecha de prioridad: 22/03/2013, Monto demandado: \$ 7.486,23.- Intereses: \$ 1.122,93.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 41.293/2008 Integral Security System S.R.L., 8- Anotación N° 1060555 el 14/02/2014, Fecha de prioridad: 17/02/2014, Monto demandado: \$ 67.169,80.- Intereses: \$ 10.075,47.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 81.808/2013 Integral Security System S.R.L., 9- Anotación N° 1119205 el 29/08/2014, Fecha de prioridad: 01/09/2014, Monto demandado: \$ 21.704,20.- Intereses: \$ 3.255,63.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 97.358/2013 Integral Security System S.R.L., 10- Anotación N° 1142744 el 11/11/2014, Fecha de prioridad: 12/11/2014, Monto demandado: \$ 17.994,26.- Intereses: \$ 2.699,14.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 50.250/2006 Integral Security System S.R.L., 11- Anotación N° 1175656 el 20/03/2015, Fecha de prioridad: 25/03/2015, Monto demandado: \$ 12.627,55.- Intereses: \$ 1.894,13.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 67.691/2009 Integral Security System S.R.L., 12- Anotación N° 1197592 el 15/06/2015, Fecha de prioridad: 16/06/2015, Monto demandado: \$ 7.458,53.- Intereses: \$ 1.118,78.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 93.047/2014 Integral Security System S.R.L., 13- Anotación N° 1212024 el 04/08/2015, Fecha de prioridad: 05/08/2015, Monto demandado: \$ 167.414,24.- Intereses: \$ 25.112,14.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 96.249/2014 Integral Security System S.R.L., 14- Anotación N° 1262321 el 18/02/2016, Fecha de prioridad: 19/02/2016, Monto demandado: \$ 86.618,65.- Intereses: \$ 12.992,80.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 93.706/2014 Integral Security System S.R.L., 15- Anotación N° 1383824 el 23/11/2016, Fecha de prioridad: 24/11/2016, Monto demandado: \$ 39.141,36.- Intereses: \$ 5.871,20.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 95.152/2014 Integral Security System S.R.L., 16- Anotación N° 1385460 el 29/11/2016, Fecha de prioridad: 30/11/2016, Monto demandado: \$ 228.548,45.- Intereses: \$ 34.282,27.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 13.876/2016 Integral Security System S.R.L., 17- Anotación N° 1429390 el 17/03/2017, Fecha de prioridad: 20/03/2017, Monto demandado: \$ 128.522,40.- Intereses: \$ 19.278,36.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 14.028/2016 Integral Security System S.R.L., 18- Anotación N° 1429447 el 17/03/2017, Fecha de prioridad: 20/03/2017, Monto demandado: \$ 140.803,77.- Intereses: \$ 21.120,57.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: FRO 22.738/2016 Integral Security System S.R.L., 19- Anotación N° 1439239 el 30/03/2017, Fecha de prioridad: 31/03/2017, Monto demandado: \$ 3.012.182,38.- Intereses: \$ 451.827,36.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: FRO 22.752/2016 Integral Security System S.R.L. NO POSEE: Prenda, denuncia de compra, denuncia de venta, denuncia de robo, afectaciones, existencia de otros certificados de dominio, datos complementarios, radicación anterior, piezas de desarmadero y trámites pendientes. De la verificación automotor efectuada el 16/06/2017 no surgen anomalías. El Registro de Procesos Universales informa que obran antecedentes respecto a trámites concursales y quiebras: 1- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 208/2011, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, 2- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Quiebra por acreedor" Expte. 223/2013, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, 3- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Pedido de Quiebra" Expte. 422/2009, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, 4- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Quiebra por acreedor" Expte. 670/2013, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 72.000, de no haber postores saldrá a la venta con una retasa del 25 %, es decir \$ 54.000, de persistir la falta de postores con una última base de \$ 10.000.- y de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se declarará desierta la subasta. Adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en al acto de subasta el 100 % del precio de compra, con más la comisión de Ley de la Martillera actuante (10%), en efectivo o cheque certificado, más IVA en caso de corresponder. Para el caso en que la suma ut-supra indicada supere el valor de \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo (comunicación "A" 5147 del BCRA), optando por cheque certificado o transferencia interbancaria en la correspondiente cuenta judicial abierta en el Banco de la Nación Argentina de Rosario, a la orden de éste Tribunal y para estos Actuados. El vehículo será entregado al comprador una vez finalizado el acto de subasta, habiéndose cancelado el precio de compra y estará obligado a retirarlo de forma inmediata del lugar de guarda cesando las responsabilidades del depositario judicial. No procede la compra en comisión. Los interesados deberán asistir con sus correspondientes DNI. Son a cargo exclusivo del comprador impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y nacionales creados y/o a crearse, deuda por patentes, multas por infracciones de tránsito, incluido el IVA si correspondiere, y los gastos de transferencia, traslado, radicación, gastos profesionales. El bien podrá ser revisado los días 20 y 21 de setiembre, en el domicilio de calle Viamonte N° 4444 de Rosario, en el horario de 11:00 a 12: 00 hs. La documentación se encuentra agregada a autos, títulos, mandamiento y acta de secuestro, informes e informe de deudas, y a disposición de sus interesados en el juzgado interviniente y oficinas Agente Fiscal Viamonte N° 1514 de Rosario. No se admitirán reclamos posteriores de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia de partes y/o títulos. Mayores informes a la Martillera Ma. Celeste Giorgis con domicilio legal en calle España N° 1660 Planta Baja 02 de Rosario, Tel: 0341-4255728 / 0341-153689777. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar.- Rosario, 14 de setiembre de 2017. DR. GABRIEL MONSERRAT - Agente Fiscal (AFIP -DGI). Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra exento de pago.-

REMATE POR

MARÍA CELESTE GIORGIS

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos A.F.I.P.- D.G.I., con intervención del Juzgado Nro. 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría F a cargo del Dr. Luis Chede, hacer saber a sus efectos que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P) c/ INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L (CUIT 30-70742504-7) s/ EJECUCION FISCAL", Expte. N° 92.634/2014, se ha dispuesto que la Martillera María Celeste Giorgis (CUIT 27-27663766-0), Matrícula 1926-G-166 venda en pública subasta el día 22 de setiembre de 2017 a las 11:30 hs en la sede del Colegio de Martilleros Rosario, sita en calle Moreno N° 1546 de Rosario, el siguiente automotor: Dominio, BAO 972, Fabrica: 007-CIADEA S.A., Marca: 37- RENAULT, Modelo: AB- RENAULT 9 RL, Tipo: 12- SEDAN 4 PUERTAS, Mca. Motor: RENAULT, Nro. Motor: 5293466, Mca. Chasis: RENAULT, Nro. Chasis: 8A1L428ZZTS096535, Modelo Año: 1996. Si el día designado resultare inhábil, se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien se vende en el estado en que se encuentra conforme acta de secuestro glosada a autos y al momento de la subasta. Informa el Registro de la Propiedad Automotor Seccional N° 13 de Rosario, que el dominio se encuentra a nombre del demandado y se registran las siguientes medidas cautelares: EMBARGOS: 1- Fecha de inscripción: 23/05/2016, Monto: \$ 52.635,00.- Intereses: \$ 7.895,00.-, en autos "Fisco Nacional (AFIP) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 92.634/2014, Juz. Fed. Nro. 2, Secretaría F de Rosario (EL QUE EJECUTA), 2- Fecha de inscripción: 30/12/2016, Monto: \$ 318.676,96.- Intereses: no consta.-, en autos "Fisco Nacional (DGI) c/ Integral Security System S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte: 92.079/2014, Juz. Fed. Nro. 2, Secretaría F de Rosario. INHIBICIONES sobre el titular: 1- Anotación N° 964601 el 03/10/2012, Fecha de prioridad: 05/10/2012, Monto demandado: \$ 22.269,73.- Intereses: \$ 3.340,45.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F Rosario, Expte. 61.253/2011 Integral Security System S.R.L., 2- Anotación N° 964608 el 03/10/2012, Fecha de prioridad: 05/10/2012, Monto demandado: \$ 29.140,23.-, Intereses: \$ 4.371,03.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte. 66.897/2012 Integral Security System S.R.L. 3- Anotación N° 975347 el 09/11/2012, Fecha de prioridad: 12/11/2012, Monto demandado: \$ 12.873,65.- Intereses: \$ 1.931,04.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 52.119/2010 Integral Security System S.R.L. 4- Anotación N° 975352 el 09/11/2012, Fecha de prioridad: 12/11/2012, Monto demandado: \$ 5.515,37.-, Intereses: \$ 827,30.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte. 38.163/2007 Integral Security System S.R.L., 5- Anotación N° 982415 el 12/12/2012, Fecha de prioridad: 12/12/2012, Monto demandado: \$ 18.671,83.- Intereses: \$ 2.800,77.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 85.762/2012 Integral Security System S.R.L., 6- Anotación N° 991501 el 21/02/2013, Fecha de prioridad: 21/02/2013, Monto demandado: \$ 21.320,43.- Intereses: \$ 3.198,06.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 71.217/2012 Integral Security System S.R.L., 7- Anotación N° 999771 el 22/03/2013, Fecha de prioridad: 22/03/2013, Monto demandado: \$ 7.486,23.- Intereses: \$ 1.122,93.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 41.293/2008 Integral Security System S.R.L., 8- Anotación N° 1060555 el 14/02/2014, Fecha de prioridad: 17/02/2014, Monto demandado: \$ 67.169,80.- Intereses: \$ 10.075,47.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 81.808/2013 Integral Security System S.R.L., 9- Anotación N° 1119205 el 29/08/2014, Fecha de prioridad: 01/09/2014, Monto demandado: \$ 21.704,20.- Intereses: \$ 3.255,63.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 97.358/2013 Integral Security System S.R.L., 10- Anotación N° 1142744 el 11/11/2014, Fecha de prioridad: 12/11/2014, Monto demandado: \$ 17.994,26.- Intereses: \$ 2.699,14.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 50.250/2006 Integral Security System S.R.L., 11- Anotación N° 1175656 el 20/03/2015, Fecha de prioridad: 25/03/2015, Monto demandado: \$ 12.627,55.- Intereses: \$ 1.894,13.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 67.691/2009 Integral Security System S.R.L., 12- Anotación N° 1197592 el 15/06/2015, Fecha de prioridad: 16/06/2015, Monto demandado: \$ 7.458,53.- Intereses: \$ 1.118,78.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 93.047/2014 Integral Security System S.R.L., 13- Anotación N° 1212024 el 04/08/2015, Fecha de prioridad: 05/08/2015, Monto demandado: \$ 167.414,24.- Intereses: \$ 25.112,14.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 96.249/2014 Integral Security System S.R.L., 14- Anotación N° 1262321 el 18/02/2016, Fecha de prioridad: 19/02/2016, Monto demandado: \$ 86.618,65.- Intereses: \$ 12.992,80.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 93.706/2014 Integral Security System S.R.L., 15- Anotación N° 1383824 el 23/11/2016, Fecha de prioridad: 24/11/2016, Monto demandado: \$ 39.141,36.- Intereses: \$ 5.871,20.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: 95.152/2014 Integral Security System S.R.L., 16- Anotación N° 1385460 el 29/11/2016, Fecha de prioridad: 30/11/2016, Monto demandado: \$ 228.548,45.- Intereses: \$ 34.282,27.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 13.876/2016 Integral Security System S.R.L., 17- Anotación N° 1429390 el 17/03/2017, Fecha de prioridad: 20/03/2017, Monto demandado: \$ 128.522,40.- Intereses: \$ 19.278,36.-, Tribunal Juz. Fed. N° 1, Secretaría A, Expte: 14.028/2016 Integral Security System S.R.L., 18- Anotación N° 1429447 el 17/03/2017, Fecha de prioridad: 20/03/2017, Monto demandado: \$ 140.803,77.- Intereses: \$ 21.120,57.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: FRO 22.738/2016 Integral Security System S.R.L., 19- Anotación N° 1439239 el 30/03/2017, Fecha de prioridad: 31/03/2017, Monto demandado: \$ 3.012.182,38.- Intereses: \$ 451.827,36.-, Tribunal Juz. Fed. N° 2, Secretaría F, Expte: FRO 22.752/2016 Integral Security System S.R.L. NO POSEE: Prenda, denuncia de compra, denuncia de venta, denuncia de robo, afectaciones, existencia de otros certificados de dominio, datos complementarios, radicación anterior, piezas de desarmadero y trámites pendientes. De la verificación automotor efectuada el 16/06/2017 no surgen anomalías. El Registro de Procesos Universales informa que obran antecedentes respecto a trámites concursales y quiebras: 1- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 208/2011, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, 2- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Quiebra por acreedor" Expte. 223/2013, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, 3- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Pedido de Quiebra" Expte. 422/2009, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, 4- Autos: "Integral Security System S.R.L. s/ Quiebra por acreedor" Expte. 670/2013, Juz. de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 50.000, de no haber postores saldrá a la venta con una retasa del 25 %, es decir \$ 37.500, de persistir la falta de postores con una última base de \$ 10.000.- y de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se declarará desierta la subasta. Adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de subasta el 100 % del precio de compra, con más la comisión de Ley de la Martillera actuante (10%), en efectivo o cheque certificado, más IVA en caso de corresponder. Para el caso en que la suma ut-supra indicada supere el valor de \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo (comunicación "A" 5147 del BCRA), optando por cheque certificado o transferencia interbancaria en la correspondiente cuenta judicial abierta en el Banco de la Nación Argentina de Rosario, a la orden de éste Tribunal y para estos Actuados. El vehículo será entregado al comprador una vez finalizado el acto de subasta, habiéndose cancelado el precio de compra y estará obligado a

retirarlo de forma inmediata del lugar de guarda cesando las responsabilidades del depositario judicial. No procede la compra en comisión. Los interesados deberán asistir con sus correspondientes DNI. Son a cargo exclusivo del comprador impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y nacionales creados y/o a crearse, deuda por patentes, multas por infracciones de tránsito, incluido el IVA si correspondiere, y los gastos de transferencia, traslado, radicación, gastos profesionales. El bien podrá ser revisado los días 20 y 21 de setiembre, en el domicilio de calle Viamonte N° 4444 de Rosario, en el horario de 11:00 a 12: 00 hs. La documentación se encuentra agregada a autos, títulos, mandamiento y acta de secuestro, informes e informe de deudas, y a disposición de sus interesados en el juzgado interviniente y oficinas Agente Fiscal Viamonte N° 1514 de Rosario. No se admitirán reclamos posteriores de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia de partes y/o títulos. Mayores informes a la Martillera Ma. Celeste Giorgis con domicilio legal en calle España N° 1660 Planta Baja 02 de Rosario, Tel: 0341-4255728 / 0341-153689777. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar.- Rosario, 14 de setiembre de 2017. DR. GABRIEL MONSERRAT - Agente Fiscal (AFIP -DGI). Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra exento de pago.-

S/C 334930 Set. 18 Set. 19

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO PUBLICO DE PRECIO

Nº 10625

Objeto: Contratación en alquiler de un vehículo tipo Pick Up, modelo 2007 en adelante por 1800 hs. para el servicio en Distrito de Cañada Ombú y zonas aledañas,

Apertura de Propuestas: día 03/10/17 - Hora: 10,00

Consultas Técnicas a: Movilidad y Transporte EPE - Tacuarí 6151 - Santa Fe

Entrega de Pliego e informes: Empresa Provincial de la Energía - Primera Junta 2558 - 1er. Piso - Of. 4

Santa Fe - Tel. 0342-4505849

S/C 20466 Set. 18 Set. 20
